

APÉNDICE

CONCRECIONES DETALLADAS DE ELEMENTOS CURRICULARES EXIGIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN MATERIA EDUCATIVA, A RAÍZ DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, CON FORMULACIÓN DE ESTÁNDARES BÁSICOS EVALUABLES Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS, PARA LAS MATERIAS DE VALORES ÉTICOS DE 1º Y 2º DE ESO.

1º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA									
Concepto de persona: La construcción de la identidad personal. Autoconcepto y autoestima. La libertad y el uso de la razón en la construcción de la personalidad. La elección de los valores éticos. La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional. Habilidades básicas de la inteligencia emocional: conciencia de uno mismo, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía y automotivación. Emociones y sentimientos.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 2. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. 3. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”. 2.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 2.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. 3.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 3.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 3.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	X				X		
			X				X		
			X				X		X
			X					X	
			X						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y

									Ex. Cul.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES									
La sociedad y el individuo: Relación in-dividuo-sociedad. Influencia mutua. La so-cialización. Los agen-tes de socialización. Aprendizaje de normas y valores. Crítica racio-nal de aquellas normas y valores que atenten contra la dignidad humana teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos. Relaciones interpersonales: Con-ducta asertiva, agresi-va e inhibida. Relacio-nes basadas en el respeto a la dignidad de las personas. Habi-lidades sociales: Em-patía, escucha activa, interrogación asertiva, etc. Técnicas de comu-nicación interpersonal.	1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. 2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. 2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 2.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.	X				X		
			X				X		
							X	X	
							X	X	X
			X				X	X	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA									
La ética y la moral: Distinción entre ética y moral. Origen etimológico de ambos términos. Importancia de la reflexión ética como guía de conducta y de vida. Los valores morales. Características de los valores. Importancia de los valores en la vida individual y colectiva de los seres humanos. Clasificación de los valores: afectivos, intelectuales, estéticos, etc. Jerarquización de los valores. Efectos negativos de la ausencia de valores: egoísmo, corrupción, mentira, intolerancia, violación de los derechos humanos, etc.	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. 2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. 3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 2.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 2.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. 3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.	X 						

La participación política: Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política. Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos. Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos. La Constitución Española: Origen. Valores éticos en los que se basa. Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española. El pluralismo en la sociedad democrática.	1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. 2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	1.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 1.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. 2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 2.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1-9	X				X	X	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH									
La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen	1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. 2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el	1.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 2.1. Explica y aprecia en qué	X				X	X	X

en el preám-bulo de la DUDH.	fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.	X						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA									
Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	X		X		X	X	
					X			X	

2º DE ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA									
La personalidad: Componentes de la personalidad Factores que influyen en la formación de la personalidad: genéticos, sociales, culturales y medioambientales. La adolescencia: Cambios físicos y psíquicos durante la adolescencia. Crisis de identidad personal. La cultura juvenil. Los grupos. Desarrollo de la autonomía personal y control de la conducta. La inteligencia emocional: Su influencia en la formación de la personalidad. Autoconocimiento de las propias emociones. Habilidades de la inteligencia emocional según Goleman y su relación con las virtudes éticas.	1. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	1.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano	X				X		
	2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	X				X	X	
		2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	X				X	X	
		3.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.	X			X	X	X	
		3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de	3.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el	X			X	X	X

	utilizar la intros-pección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 3.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	X			X		X	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES									
Origen de la sociedad: El ser humano como animal social en Aristóteles. Teoría contractualista de Hobbes y Rousseau. Relación entre individuo y sociedad. Sociedad e igualdad. La Ética y el Derecho: Distinción entre vida privada. (Ética) y vida pública (Derecho). Límites de la libertad humana en ambos ámbitos. Conflictos entre la Ética y el Derecho.	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. 2. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	X				X		
		2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 2.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.	X		X		X	X	
		2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales	X				X	X	X

		casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.							
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA									
La naturaleza moral del ser humano: Diferencias entre conducta instintiva animal y conducta libre y racional. Relación entre moral, libertad y responsabilidad. Influencia de la inteligencia y la voluntad sobre la libertad. Etapas del desarrollo moral en Piaget y Kohlberg. Las normas éticas: Distinción entre normas éticas y otro tipo de normas. Intellectu-ismo y objetivismo moral en Sócrates contra el relativismo y el convencionalismo sofista.	1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. 2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. 3. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.	X				X		
		1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.	X				X		
		1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	X			X	X		
		2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.	X				X		
		2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	X				X		
		2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.	X		X		X	X	X
			X						X

		3.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 3.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 3.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 3.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.	X						X
			X						X
			X						X
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA									
La política aristotélica: Definición de ética, política y justicia y relación entre ellas. Concepto aristotélico de justicia en relación con el bien común y la felicidad. Valores éticos y cívicos. La democracia y la DUDH: Necesidad de principios y valores éticos en los sistemas democráticos. Estado de Derecho. Términos relacionados con la política: ciudadano, democracia, soberanía popular, igualdad, justicia. La	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles. 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la	X				X		X
			X			X	X		X
					X	X		X	X
			X			X	X	X	X

división de poderes en Montesquieu.	juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democra-cias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.							
		3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.	X			X	X		X
		3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.	X			X	X		X
		3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.	X			X			X
		3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.	X			X	X		X
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc. y Ex. Cul.
BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH									
Diferencia entre el Dere-cho, la Ética y la Justicia. Legalidad y legitimidad. Justificación de las normas jurídicas: Iusnaturalismo en Locke. Convenciona-lismo en los sofistas.	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferen-cias y relaciones, analizan-do el significado de los términos de legalidad y	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	X	X	X	X	X		
		2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “Iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características,	X		X	X	X	X	X

Positivismo jurídico en Kelsen.	legitimidad. 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.	X			X			X
			X			X		X	X
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en azul los básicos) ➡	COMPETENCIAS CLAVE						
			Comun. ling.	Mat./ C. y tec.	Digital	A. A.	Soc. y cívicas	S. Inic./ E. E.	Conc y Ex. Cul.
BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA									
Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.	1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. 2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en	1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 1.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de	X	X	X	X			
			X			X	X	X	

	los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. 2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	X	X	X	X	X	X	
		2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	X			X	X	X	
		2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	X	X	X	X	X	X	X

ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA DE VALORES ÉTICOS DE 1º Y 2º DE ESO

-Se decidió que, en lo tocante a las recuperaciones de las evaluaciones del año lectivo en curso, cada profesor del Dpto. actúe de manera autónoma, proponiendo a sus alumnos trabajos, resúmenes, etc. cuya cumplimentación permita valorar y calibrar la consecución de las competencias clave por parte de los alumnos.

-Se acordó de manera unánime continuar avanzando materia conforme vaya discurriendo el curso, sin desatender por ello el refuerzo que, a través de ejercicios y trabajos, deban realizar los alumnos suspendidos en la 1ª y/o 2ª evaluaciones para poder recuperarlas. En este sentido, se considerarán **contenidos mínimos** para superar la materia aquellos indispensables para que el alumno alcance y haga suya una visión global de lo estudiado, que garantice la consecución de los conocimientos, aprendizajes y destrezas indispensables para su formación. Teniendo en cuenta lo excepcional de la situación que estamos viviendo, por razón de la pandemia global, dejamos este último aspecto abierto y sujeto a matización permanente, dependiendo de la evolución de las circunstancias y de la posible vuelta a las aulas antes de junio. En cualquier caso, y teniendo en cuenta que los profesores del Dpto. no llevan retraso en la temporalización y secuenciación de contenidos, no se ha hecho indispensable proponer una selección pormenorizada de contenidos mínimos, en la certeza de que dará tiempo a ver todo el temario, teletrabajando, tanto en 1º como en 2º de ESO. Por su parte, y además de las **actividades de refuerzo y recuperación**, las de **ampliación** están siendo atendidas por cada profesor de la manera que cree oportuna.

-Se considera importante consignar aquí los nuevos criterios de calificación acordados en el último claustro, y que consisten, de cara a la obtención de la nota final, en hacer una media de las dos evaluaciones, y a la media resultante, sumarle una **bonificación de hasta 1 punto**, según el trabajo realizado en el tercer trimestre. Para el caso de los alumnos que aprueben las evaluaciones suspendidas a lo largo de este trimestre, se contempla la suma de un único punto, sin superar nunca la nota de 6.

-Por ser muy difícil de calibrar el interés/actitud/comportamiento/participación del alumnado, teniendo en cuenta la situación de actual confinamiento y los muchos inconvenientes y carencias inherentes al teletrabajo, se acordó valorar este aspecto de manera flexible, considerando además la calidad de las tareas entregadas por los estudiantes, la pulcritud en su elaboración, puntualidad en los envíos, etc. Estos aspectos serán contemplados y valorados de una manera global y menos rígida -nunca perjudicial para el alumno- encaminada al alcance de las competencias clave. En este sentido, para el tercer trimestre, se acordó unánimemente valorar el conjunto de tareas (ejercicios, mapas, resúmenes etc.) elaborado por los alumnos de una manera global, así como la diligencia a la hora de entregarlas, sin hacer distribuciones por porcentajes, debido a la situación extremadamente anormal que estamos viviendo, y que dificulta sobremanera el análisis detallado y preciso de las competencias clave que, si bien en las clases presenciales son claramente reconocibles, cuantificables y evaluables, se presentan con poca nitidez a través del trabajo virtual.



-**Pedro Álvarez-Quiñones Sanz**, profesor de uno de los grupos de 2º, por ser el único de los dos que imparten la asignatura de 1º de ESO con suspensos en alguna evaluación, decide hacer constar los siguientes criterios de recuperación por los que se registrará durante el periodo de docencia telemática:

1. Recuperación de la 2ª evaluación:

-Elaboración de resúmenes de las unidades 3 y 4, consignando claramente los cuatro epígrafes de que consta cada una, con una extensión de dos caras de folio para cada una de ellas.

-Elaboración de otra cara más por cada unidad en la que el alumno haga constar, en forma de redacción meditada, sus propios criterios y opiniones acerca de los asuntos estudiados.

-Elaboración de un listado de, al menos, diez conceptos o términos relevantes tratados en cada UD.



-**Susana García González**, profesora de uno de los grupos de 2º, por ser la única de los tres que imparten la asignatura de 2º de ESO con suspensos en alguna evaluación, decide hacer constar los siguientes criterios de adaptación y recuperación por los que se registrará durante el periodo de docencia telemática:

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL SEGUNDO CURSO DE LA ESO DE VALORES ÉTICOS TERCER TRIMESTRE CURSO 2019-2020

Debido al estado de alarma regulado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 desde el 16 de marzo no estamos impartiendo enseñanza presencial sino online lo que ha motivado que toda la comunidad educativa hayamos tenido que adaptarnos a la nueva situación y que no se pueda cumplir con lo planeado originalmente en la programación didáctica.

En cumplimiento de la Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020 paso a adaptar la programación didáctica del departamento de música a la nueva situación

1. Medios de comunicación con alumnos y familias.

Estamos utilizando las herramientas para el aprendizaje remoto puestas en marcha por la Junta como Moodle y el correo Outlook de educa para la entrega de tareas y la exposición de material didáctico y la plataforma Teams para mantener contacto semanal con los alumnos por video conferencia para resolver dudas o explicar contenidos que así lo requieran.

Para el contacto con las familias estamos usando el Tokapp que permite un contacto muy directo con ellos, el correo electrónico y si alguna situación muy especial así lo requiere, el teléfono.

2. Contenidos esenciales

Para recuperar la primera evaluación

- La personalidad del adolescente
- La crisis de la identidad en la adolescencia
- Los valores y virtudes éticos en la adolescencia
- El tratamiento del adolescente en la literatura
- Adolescentes comprometidos: Malala Yousafzai
- El respeto por las normas éticas y jurídicas
- La heteronomía y la autonomía en la vida moral de la persona
- Diferencia entre emoción y sentimiento
- La relación entre belleza exterior e interior
- La imagen personal y la personalidad
- Factores que determinan e influyen la personalidad
- Valores y virtudes éticos que enriquecen la personalidad
- Concepto y ejemplos de estereotipos de género

Para recuperar la segunda evaluación

- Los prejuicios sobre la inmigración
- La marginación económica en la inmigración
- Biografía y experiencia de inmigrantes
- La teoría de la justicia de John Rawls: conflicto entre legalidad y moral.
- La imagen del emprendedor
- Diferencia entre emprendedor y empresario
- Habilidades y valores del emprendedor
- La toma de decisiones

Tercera evaluación

- Concepto, cualidades y labor de los funcionarios

- Los estereotipos del funcionario
- Imagen del funcionario en la literatura, la música y el cine
- El valor de las instituciones públicas: Juan Luis Torrejón y Ricardo Mesías Granero Martín
- Los valores cívicos
- Las cualidades del científico.
- El estereotipo del científico en el humor, la publicidad, los videojuegos, el cine y la televisión.
- Ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías y los avances científicos
- Actitudes morales ante la tecnología: tecnofobia, tecnofilia y tecnoreponsabilidad.
- Los códigos deontológicos.

3. Criterios de evaluación y competencias clave con las que se vinculan

Para recuperar la primera evaluación

- Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. Este criterio de evaluación está vinculado con las siguientes competencias clave: Comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.
- Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima. Este criterio de evaluación está vinculado con las siguientes competencias clave: Comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.
- Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel de la inteligencia y la voluntad como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender.
- Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. Este criterio de evaluación está relacionado con las competencias clave: Competencias sociales y cívicas, aprender a aprender.
- Describir en qué consiste la autoimagen y la personalidad y valorar la importancia de enriquecerlas con valores y virtudes éticos, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas.
- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Comunicación lingüística y conciencia y expresiones culturales.

- Clasificar diferentes juicios diferenciando aquellos que son descriptivos de los valorativos, señalando entre estos últimos los que son morales, con el fin de reconocer su especificidad. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender.

Para recuperar la segunda evaluación

- Investigar sobre el fenómeno de la inmigración y otros hechos o situaciones donde se produzca algún tipo de discriminación o violencia hacia las personas e identificar y explicar los prejuicios y estereotipos que subyacen en la sociedad en torno a ellos, evaluando de forma crítica los efectos que producen a nivel personal y social. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas y competencia digital.
- Señalar la vinculación que existe entre la ética, el derecho y la justicia, analizando el significado de los términos de “legalidad y legitimidad”. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, comunicación lingüística.
- Conocer los tópicos y estereotipos presentes en la sociedad y los medios de comunicación sobre la figura del empresario; establecer las diferencias entre este y el emprendedor, y apreciar organizaciones y personas que exhiben su actitud emprendedora a través de los proyectos e iniciativas que desarrollan. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas.

Tercera evaluación

- Conocer qué es un funcionario público, examinar los tópicos y estereotipos que se asocian y exponer argumentos que los desmientan, resaltando sus valores y la labor que desempeñan en diversos sectores de la sociedad, a través de los organismos públicos. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender.
- Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Contrastar los tópicos y estereotipos presentes en la sociedad y los medios de comunicación sobre la figura del científico con las características y el trabajo de investigación de los “científicos reales”, e identificar el valor que tiene para el desarrollo y bienestar de la humanidad. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales y competencias básicas en ciencias y tecnología.
- Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave de: Comunicación lingüística, competencias básicas en ciencia y tecnología, conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas.

- Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales. Este criterio de evaluación está vinculado con las competencias clave: Competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencias básicas en ciencia y tecnología.

Puesto que todos los aprendizajes para llevar a cabo estos criterios de evaluación se realizarán online todos pasan a estar directamente vinculados con la competencia clave competencia digital y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor puesto que con el sistema de enseñanza no presencial el alumno pasa a ser aún más responsable de la organización de su tiempo y de su propio aprendizaje.

4. Instrumentos de evaluación

Para evaluar los aprendizajes del alumnado se le propondrán una serie de tareas desde la plataforma Moodle sobre pequeñas partes de los contenidos de cada tema. Estas tareas podrán ser variadas como por ejemplo una serie de preguntas sobre una explicación teórica que puede ser una lectura del propio libro de texto, un vídeo explicativo, una presentación didáctica..., resúmenes del libro de texto, participación en foros habilitados con discusiones sobre los distintos temas para exponer y defender sus opiniones...

5. Criterios de evaluación del área o materia

La tercera evaluación se valorará con la media de las notas obtenidas por los alumnos en las distintas tareas propuestas.

Además teniendo en cuenta la Instrucción del 17 de abril de 2020 que en su punto quinto dice “En la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre” la valoración final de la materia será la media de la nota de la primera y la segunda evaluación y la nota de esta tercera se usará como bonus positivo al trabajo del alumno pudiendo añadir hasta un punto a la calificación final.

Respecto a la recuperación de evaluaciones suspensas, los alumnos que están en esta situación, han recibido por correo electrónico trabajos que deben hacer para superar estas materias. Estos trabajos son tareas que pueden hacer con el libro, de hecho es recomendable, por lo que al no ser exactamente un examen servirán para recuperar la evaluación o evaluaciones suspensas con un 5.

6. Atención a la diversidad

De nuevo atendiendo a lo indicado en la Instrucción del 17 de abril de 2020 los contenidos trabajados en este tercer trimestre se organizarán de acuerdo a tres niveles sucesivos:

- Consecución de los aprendizajes no adquiridos durante los dos primeros trimestres. Este nivel es el que se trabajará con las actividades de recuperación personalizadas enviadas a los alumnos con una o dos evaluaciones suspensas.
- Repaso de los contenidos esenciales de las dos primeras evaluaciones para consolidarlos con vista al año que viene y a los nuevos contenidos de la tercera que los necesitan. Esto se trabajará con todos los alumnos con diferentes actividades pero por su nivel de dificultad están especialmente pensadas para refuerzo de los alumnos suspensos y para aquellos, que aunque no suspendieron sacaron 5 o 6 en las dos primeras evaluaciones

-Adquisición de los contenidos esenciales no explicados en las dos primeras evaluaciones. A estas actividades también tendrán posibilidad de acceder todos los alumnos pero están especialmente diseñadas para seguir motivando en el aprendizaje a aquellos alumnos que obtuvieron 7 o más en las dos anteriores evaluaciones.

Aparte de esto, como siempre se seguirá haciendo un seguimiento exhaustivo con la ayuda del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios de aquellos casos que lo necesiten manteniendo siempre un estrecho contacto con estos alumnos y sus familias por correo electrónico, tokapp, videoconferencia, etc.